

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 07 de Noviembre de 2015

En la ciudad de Paraná a los siete días del mes de Noviembre de dos mil quince siendo la hora 09:00, en la Sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N° 139 de esta ciudad de Paraná, E.R., y conforme a la convocatoria que fuera efectuada a los fines de la celebración de la presente asamblea, se reúnen los asociados que han concurrido a los fines de la presente el Sr. Presidente de la Asociación, Dr. Marcelo Dayer, hace conocer los motivos de la convocatoria por lo que se procede a cotejar en el libro de asistencias la cantidad de asociados presentes, estando por sí, 18 asociados, sobre un total de 19 o sea el 38,78% de asociados con derecho a voto, y en consecuencia se procede a la iniciación de la asamblea con todos los presentes contándose con el quórum suficiente conforme el art. 34 del estatuto. El Orden del Día previsto es el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

7 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Entrerriana de Oftalmología comunica que en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2015 a las 8:00 horas, en la sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N°139 de la ciudad de Paraná, E.R. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva.*
- 2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.*
- 3. Considerar la Memoria del Ejercicio de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.*
- 4. Tomar conocimiento y adoptar resoluciones con respecto a la depuración de la nómina de socios honorarios, titulares y adherentes.*
- 5. Elección de miembros de Comisión Directiva.*

Aclarando el punto 5 de dicho orden del día (Elección de miembros de C.D.) y conforme lo dispuesto en el Art. 37 del Estatuto Social, los cargos a cubrirse son los siguientes:

- **Presidente***
- **Tesorero***
- **Secretario Gremial***
- **Pro-Secretario General***
- **Pro-Secretario Científico***
- **Pro-Secretaria de Actas***
- **Secretario de Arancelamiento y Convenios***
- **Comisión Fiscalizadora (Titulares)***
- **Comisión Fiscalizadora (Suplentes)***

Se hace saber a los asociados que conforme a lo establecido en el art.34 de los estatutos, el quórum legal para la iniciación de las sesiones de asambleas se fija en por lo menos la mitad de los socios titulares. Si transcurrida una hora a la fijada por la convocatoria no se consiguiera dicho número, la Asamblea iniciará sesión con los socios titulares presentes.

Se recuerda a los asociados que por cualquier motivo no pudiera estar presente en forma personal podrá ser representado por otro asociado, para lo cual deberá otorgar el consiguiente mandato confeccionado como lo dispone el Art. 33 del Estatuto Social a cuyo efecto se adjunta al presente, un modelo de dicho mandato. La firma del mandato debe ser certificada por escribano o juez de Paz o cualquier entidad bancaria.

Dr. Marcelo Dayer

Dr. Julián Ávila

Presidente

Secretario General

Siendo las 9:05 se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria conforme lo estipulado en el art. 34 de los estatutos, se encuentran presentes: Pte. Dr. Marcelo Dayer; Dr. Lucas Altavista ; Dr. Pablo Lódolo; Dr. Juan Larrivey, Dr. Alcides Lobbosco; Dr. Diego Ramírez; Dr. Rodrigo Torres; Dr. Gerardo Barvarov; Dr. Pablo Vieyra, Dr. Alfredo Bermúdez; Dra. Silvina Sánchez; Dra. Marta Varela; Dr. Carlos Antonini; Dr. Claudio Daverio; Dr. Javier Maldacena; Dr. Pedro Camet; Dr. Julián Ávila; Dr. Pazo mediante poder otorgado al Dr. Pablo Vieyra y en calidad de socio adherente Dr. Federico Schubert; se encontraban presentes el Dr. Luis Pérez y el Cr. Joaquín Badaracco.-

Seguidamente se pasa al tratamiento de la siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO: Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. Se propone la designación de los Dres. Pablo Vieyra y Dr. Lucas Altavista para que suscriban el acta respectiva lo que se acepta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Considerar la Memoria del Ejercicio, Estado Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e Información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.

Toma la palabra el Cr. Joaquín Badaracco haciendo una lectura del Balance General 2014-2015, concluyendo en términos generales se cerró balance como años anteriores regulando aportes societarios para cerrar balance con un saldo negativo incluyendo las amortizaciones mobiliarias y quedando en el Banco un Saldo de \$750.000 del cual hay que deducir el pago de las Leyes sociales, Impuestos y gastos bancarios; impuesto al cheque por la facturación, impuesto a los ingresos y gastos generales, alrededor de \$500.000 que devengan en el primer mes del balance próximo siguientes; el año pasado por los inconvenientes ocasionados por el atraso del pago del IOSPER se tomó el plazo fijo para hacer frente a los gastos, poniendo ese dinero de alrededor de \$80.000 a disposición en la cuenta corriente, aunque sigue siendo la idea volver a recuperar y poner nuevamente dicho importe en un plazo fijo, para cualquier eventualidad. Los ingresos aumentaron por el aumento de la facturación; el aumento de la cuota societaria y el cobro de intereses (\$7700) por mora en el atraso de pago a las obras sociales por la implementación de un circuito de reclamo y cobro a las obras sociales. En relación al Patrimonio no hubo movimientos solo se compró una impresora. No se registran deudas. Se terminó equilibrando el cierre como estaba proyectado.-

Se da lectura al informe del auditor contable y se aprueba por unanimidad.-

Luego el Presidente procede a leer el informe de la Memoria y Balance de la AEO 2015, el cual se adjunta a continuación.

Memoria y Balance Año 2015

Actividad Administrativa:

- **Equipamiento para el funcionamiento de la AEO.** Se compro una Impresora BROTHER DCP-1512 y un calorventor.-

Actividad Institucional:

-Renunció el Pro Sec. Gral. Dr. Lucas Altavista el 23/04/2015, quedando vacante.-

- **Nuevos Asociados Titulares:** no hay

- Ingresan Socios adherentes: Dr. Malvacio Exequiel; El Dr. Pioli Patricio

Actividad Científica:

- **Curso Anual AEO:** Se realizo el día 23 de octubre de 2015.

- Participación de la AEO em el Congreso de BAJA Visión Dr. Torres Rodrigo.

Actividad Laboral:

- **Nomenclador Actualizado.** Se actualizaron los valores del nomenclador BASE , para Obras Sociales, Pre Pagas y ART.

- **Rescisión de convenios:** OSTCARA (04/06/2015) OSUTHGRA (01/08/2015)

- **Nuevos Convenios:** OSPTACA (01/10/2014) – PREVENCIÓN SALUD (21/01/2015) – OSFATUN (01/03/2015) – OSPACARP (21/04/2015 – AMES (11/05/2015 – OSPIDA (01/06/2015) OSSEG INTEGRAL (01/06/2015) AMUPRO (01/06/2015)

- **Nuevos valores reconvenidos:**

Septiembre 2014: IOSPER- UNIMEDICA- OSPRERA.

Octubre 2014: OSDE- OSPATCA.

Noviembre 2014: REVELAR – SEC.

Enero 2015: IOSDE.

Febrero 2015: PREVENCIÓN SALUD.

Marzo 2015: AMUR- APM- SAN PEDRO – CAJA NOTARIAL – CAMIONEROS – SAS – SADUTEN – UNIMEDICA – LUZ Y FUERZA – OSFATUN – OSMATA- OSPA VIAL – TUNEL – OSPATCA – OSPEDYC – OSPIN – TV – OSUNER PRENSA.

Abril 2015: ACA SALUD – ASOCIART- COM SALUD – DIBA – IAPSER- IOSE – IOSPER- JERARQUICOS – OSPES- OSPIL – OSPRERA – OSSACRA – OSEG – OSUTHGRA – FARMACIA – PROVINCIA ART – SOMU – UPCN.

Mayo 2015: AMES- CAJA NOTARIAL – SAS – DASUTEN- LUIS PASTEUR – MEDIFE – OSDE – OSPEGAP – OSPERHYRA –CABOTAJE – SANCOR.

Junio 2015: AMUPRO – FUERZA AEREA – LUZ Y FUERZA – UNIMEDICA – OSDE – OSPEDYC – OSPIDA- TV – OSEG – OSUNER – UNIMEDICA.

Julio 2015: IOSPER CONSALUD- IOSE OSPA VIAL – TUNEL – OSPIL – OSPRERA – OSSACRA – OSEG – SOMU – PREVENCIÓN SALUD – UPCN.

Agosto 2015: IOSPER.-

-**Convenio IOSPER:** Se mantuvo reunión con los directivos; se renovaron valores em Septiembre/14 y Abril/15 y Agosto/2015.-

Actividad Gremial:

- **Exámen de Especialidad – Salud Pública:** Nos siguen citando para tomar los exámenes y verificar CV de los postulantes para obtenerlos Títulos de Especialistas em Oftalmología.

Balance e informes en archivos adjuntos

PUNTO CUARTO: Tomar conocimiento y adoptar resoluciones con respecto a la depuración de la nómina de socios honorarios, titulares y adherentes. Toma la palabra el Presidente quien informa lo siguiente:

Se informa de ingresaron como socios Adherentes el Dr. Malvacio Exequiel (enero/2015); el Dr. Pioli Patricio ((julio/2015).-

La Dra. Camoirano M.Eugenia a partir de noviembre/2015 pasa a socia titular.

PUNTO QUINTO: Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Presidente y comunica que no se presentaron listas dentro del plazo estatutario anterior a la celebración de la presente, pero no obstante y estando debidamente constituida la asamblea y con quórum suficiente y especialmente convocada para tratar este punto se puede decidir sobre la lista que propongan los asociados.

La Asamblea decide por votación unánime a los siguientes asociados:

- ***Presidente: Dr. Pablo Lódolo***
- ***Sec. Gral.: Dr. Julián Avila***
- ***Pro-Secretario General: Dr. Diego Ramírez***
- ***Tesorero: Dra. Marta Varela***
- ***Pro - Tesorero: Dr. Marcelo Dayer***
- ***Secretario Gremial: Dr. Claudio Daverio***
- ***Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo***
- ***Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena***
- ***Pro-Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres***
- ***Secretaría de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini***
- ***Pro-Secretario de Actas y Publicaciones: Dra. Silvina Sánchez***
- ***Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Pablo Vieyra***
- ***Pro-Secretario de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alcides Lobbosco***
- ***Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Alfredo Bermudez, Dr. Lucas Altavista y Dr. Juan Larrivey y Suplentes: Dr. Manuel Pazo, Dr. Roberto Schlotawer y Dra. Mariela Ogusuku.***

Con lo que no siendo para más se da por concluida la Asamblea, siendo las 10:20 horas. Firman la presente acta: Presidente y Secretario General.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 07 de Noviembre de 2015

En la ciudad de Paraná a los siete días del mes de noviembre de dos mil quince siendo la hora 10:30, en la Sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N° 139 de esta ciudad de Paraná, E.R., y conforme a la convocatoria que fuera efectuada a los fines de la celebración de la presente asamblea, se reúnen los asociados que han concurrido a los fines de la presente el Sr. Presidente de la Asociación, Dr. Julián Avila, hace conocer los motivos de la convocatoria por lo que se procede a cotejar en el libro de asistencias la cantidad de asociados presentes, estando por sí, 18 asociados, sobre un total de 19 o sea el 38,78% de asociados con derecho a voto, y en consecuencia se procede a la iniciación de la asamblea con todos los presentes contándose con el quórum suficiente conforme el art. 34 del estatuto. El Orden del Día previsto es el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

7 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Entrerriana de Oftalmología comunica que en virtud de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados, la que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2015 a las 9:30 horas, en la sede de la Asociación Entrerriana de Oftalmología, con domicilio en calle Belgrano N°139 de la ciudad de Paraná, E.R. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva.*
- 2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.*
- 3. Situación Institucional de la Asociación.*

Se hace saber a los asociados que conforme a lo establecido en el art.34 de los estatutos, el quórum legal para la iniciación de las sesiones de asambleas se fija en por lo menos la mitad de los socios titulares. Si transcurrida una hora a la fijada por la convocatoria no se consiguiera dicho número, la Asamblea iniciará sesión con los socios titulares presentes.

Se recuerda a los asociados que por cualquier motivo no pudiera estar presente en forma personal podrá ser representado por otro asociado, para lo cual deberá otorgar el consiguiente mandato confeccionado como lo dispone el Art. 33 del Estatuto Social a cuyo efecto se adjunta al presente, un modelo de dicho mandato. La firma del mandato debe ser certificada por escribano o juez de Paz o cualquier entidad bancaria.

Dr. Marcelo Dayer

Presidente

Dr. Julián Ávila

Secretario General

Seguidamente se pasa al tratamiento de la siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO: Elección de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. Se propone la designación de los Dres. Pablo Vieyra y Dra. Silvina Sánchez para que suscriban el acta respectiva lo que se acepta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Situación Institucional de la AEO.

Se plantea la posibilidad de cobrar una multa o sanción a los asociados que no vengan a las asambleas, para lo cual el Dr. Pérez aclara que no es obligatorio asistir pero se prevee que si no hay quórum se hace igual y de debe acatar las decisiones que tomen los miembros presentes, se podría si aplicar multas para el caso que se requiera obligatoriamente mayoría de socios como por ejemplo cambio de estatutos. Se decide que si un asociado falta sin justificación, ni delegación de poder, se sancionará con una multa equivalente a 20 cuotas societarias. Se avisará con anticipación la fecha de las Asambleas.

Toma la palabra el Dr. Rodrigo Torres quien habla sobre el aporte científico con la intervención de la AEO, el contrato con el CONICET y las charlas con los farmacéuticos Dr. Rothin, la mención de la AEO en el Día Mundial de Diabetes; Comento la organización de una Jornada Multidisciplinaria de divulgación de información y concientización, con la participación de Oftalmólogos, Cardiólogos, Podólogos, Profesores de educación física y otros especialidades si bien está organizado por el Centro de Ojos Dr. Lódolo, se menciona a la AEO como organizadora, al respecto el Dr. Lódolo dice que estos eventos deben pasar a ser parte de la AEO como institución y divulgación científica para la comunidad, la jornada se llevara a cabo el sábado 14 de noviembre en el Centro Cultural la Vieja Usina.-

Surge el tema del Camión Sanitario, se sugiere tratar de frenarlo ya que este debe ir a los lugares donde no hay centros de atención oftalmológica, el Dr. Dayer propone hacer campañas desde la AEO y el Dr. Lódolo dice que estas deben realizarse con el CAO, el Dr. Torres dice que hay que poner dos fechas para realizar las campañas.-

Otro tema que surge es el Examen de la especialidad, el Dr. Dayer aporta que está a la firma y se realizaron todo tipo de gestiones para poder firmar el convenio con Salud Publica, el Dr. Camet dice que en este momento están paradas todas los convenios en S.P. por una cuestión política. Es importante que la AEO tenga injerencia en este examen con el aval del CAO y que éste se expida y se reconozca a la AEO como único aval para la especialidad, opina Dr.Lódolo.-

Se habla de tratar de incluir a todos los oftalmólogos que están o estaban en otras agrupaciones (Magurno- Desio –Femer) dándoles mayores facilidades a fin de incorporarlo y tener mayor incidencia sobre las obras sociales. Propone el Dr. Lódolo que si un profesional que incorporarse a la AEO y no reúna el total de los requisitos se dé un tiempo para obtener la especialidad y hacer socio de la AEO; por ejemplo si el postulante tiene los 3 años de residencia o la especialidad de

otra provincia hasta tanto obtenga la de E.R. se lo asocie, igualmente se aclara que este no podrá facturar directamente ya que los requisitos exigidos lo son porque los exige la Super Intendencia de Salud de la Nación. En relación al tema de equiparación del capital se prioriza sumar gente, se les da un plan de pago flexible y sin cobrar intereses.

Se continúa hablando sobre los convenios y valores se propone tener un criterio y una visión amplia para con el interior y para capital, por ejemplo si bien puede resultarles a algunos poco conveniente el convenio con osprera, a los del interior les sirve dado que atienden muchos pacientes de esta obra social; ya que lo que tiene la AEO es la libre elección de obras sociales por parte de sus asociados.-

Toma la palabra el Dr. Bermúdez respecto de los nomencladores, quien expresa la disparidad entre el dólar y el peso, por ejemplo en el año 2011 una práctica estaba a \$50 hoy esa misma practica esta \$30 , el Dr . Dayer dice que debe haber un nomenclador base y este debe respetarse por todos así tendremos mayor poder para pelear y equiparar los valores de los nomencladores, el Dr. Lódolo dice que hay que tener más obras sociales.

Se menciona los porcentajes de aumento en O.S. en promedio del 30% y en el losper un 25% y el 28 % en la consulta.-

Surge el tema gremial, se plantea el déficit gremial que existe, el Dr. Pérez opina que hay que realizar una acción persuasiva con el asociado que incumpla con el estatuto y agotadas estas instancias tomar medidas y aplicar las sanciones establecidas.-

Se habla de la Comisión Fiscalizadora y escaso tiempo para realizar su auditoria, aclara el Dr. Pérez que la función de dicha comisión es no es tomar decisiones sino que es una auditoria TECNICA, es decir debe fiscalizar si técnicamente se realizó bien el balance y estados contables, se habla de hacer auditorias de balances bimestrales o semestrales aun que se aclara del alto costo que esto tendría ya que los mismos deben abonarse, también se aclara que cerrado el balance (31/08) el contador tiene un plazo de 120 días para entregarlo como así también es el mismo tiempo para realizar la asamblea.-

Con lo que no siendo para más se da por concluida la Asamblea, siendo las doce y treinta horas. Firman la presente acta: Presidente y Secretario General.